



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 01 DE 2019  
(10 de enero de 2019)

Por medio de la cual se determina el incremento salarial para el personal administrativo de la Universidad Católica Luis Amigó, para el año 2019.

EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE

**PRIMERO.** La remuneración salarial es esencial para que se configuren las condiciones dignas y justas que aseguren a todos los empleados, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana

**SEGUNDO.** Desde su identidad humanista y amigoniana se hace indispensable garantizar condiciones laborales e incrementos salariales que les permita a los empleados mantener un poder adquisitivo constante, de modo que éste mejore sus condiciones de vida

**TERCERO.** El índice de inflación en Colombia para el año 2018 correspondió al 3.18%

**CUARTO.** A partir de la presente anualidad entró en vigencia la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018, por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones, la cual implica una mayor carga impositiva afectando el poder adquisitivo del salario de los trabajadores.

**QUINTO.** Es prioridad de la Institución estimular un mayor sentido de pertenencia y compromiso en la prestación del servicio con calidad.

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Incrementar por encima del IPC correspondiente al año 2018 la remuneración salarial de todos los empleados administrativos de la Universidad Católica Luis Amigó. Esto es, 3.18% (IPC) + 2 82%.



**ARTÍCULO 2°.** Determinar un incremento salarial del 6.0% (seis por ciento) para todo el personal administrativo de la Universidad Católica Luis Amigó

**ARTÍCULO 3°.** Esta Resolución rige a partir del 16 de enero del año 2019 y deroga todas las resoluciones que en materia salarial se han establecido para personal administrativo.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Medellín, a los 10 (diez) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

EL RECTOR GENERAL

PADRE CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
**LUIS AMIGÓ**  
Rectoría General

EL SECRETARIO GENERAL FRANCISCO JAVIER

SECRETARÍA GENERAL  
GÓMEZ



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
**LUIS AMIGÓ**  
Secretaría General